

1811  
Julio.

En otro lugar de la prision habia escrito ántes tambien con carbon este apotegma: "La lengua guarda el pescuezo," expresion que ha venido á ser de un uso proverbial en Chihuahua.

El dia de su muerte, notando que le llevaban con el chocolate menor cantidad de leche en el vaso que acostumbraba tomar, lo reclamó diciendo, que no porque le iban á quitar la vida le debian dar ménos leche, y al caminar á la ejecucion se acordó que habia dejado en su cuarto unos dulces, los cuales se hizo llevar deteniéndose á esperarlos, de los que comió algunos y los demas los dió á los soldados que le escoltaban.<sup>47</sup> Cosas pequeñas en sí, pero que así como la firmeza con que pudo escribir estas palabras "Que mañana va á morir," manifiestan que su espíritu no se habia abatido, y que no era el terror de la muerte lo que habia dictado los sentimientos que expresó en su manifiesto.

El Lic. D. Ignacio Aldama, que como hemos visto fué aprehendido en Bejar ántes que lo fuesen sus compañeros en las norias de Bajan, fué fusilado en Monclova, y tambien publicó un manifiesto en prueba de su arrepentimiento, reconociendo en él sus errores y la justicia del castigo que iba á sufrir.<sup>48</sup>

Los eclesiásticos D. Mariano Balleza, teniente general, D. Ignacio Hidalgo, Fr. Bernardo Conde (á quien Hidalgo en sus declaraciones llama por equivocacion Fr. Gre-

<sup>47</sup> Todos los pormenores relativos á la muerte de Hidalgo, los he tomado de Bustamante, Cuadro histórico tomo 1.º fol. 262, habiéndomelos confirmado D. Juan Pablo Caballero, que estuvo presente, el Sr. D. Fernando Ramirez, que me ha comunicado lo

de la inscripcion "La lengua," etc. de que no habla Bustamante.

<sup>48</sup> Véase en el apéndice núm. 15, este documento, lleno de resignacion y humildad. Se insertó en la gaceta de 20 de Agosto num. 99 fol. 741.

1811  
Julio.

gorio), Fr. Pedro Bustamante, Fr. Carlos Medina, y Fr. Ignacio Jimenez, presos en Bajan y otros puntos, fueron conducidos á Durango desde Parras, segun ántes se ha dicho. Procesólos el teniente letrado y asesor ordinario de la intendencia D. Angel Pinilla Perez, y habiéndolos condenado á la pena capital, el obispo de aquella diócesis D. Francisco Gabriel de Olivares, rehusó degradarlos, habiendo tenido fuertes contestaciones con aquel sobre este punto, no obstante lo cual se ejecutó la sentencia en la mañana del 17 de Julio de 1812, en la hacienda de S. Juan de Dios, inmediata á Durango, á la que se les condujo en secreto. El encargado de la ejecucion fué el teniente coronel graduado de caballería D. Pedro María Allande y Saavedra, á quien dió al efecto la órden siguiente el brigadier D. Bernardo Bonavia, intendente y comandante de la provincia. "Pasa el escribano de gobierno á notificar la sentencia á los reos eclesiásticos que se hallan bajo la custodia de V. A las veinticuatro horas la hará V. poner en ejecucion, haciéndolos pasar por las armas por la espalda, sin que les tiren á la cabeza y sin sus vestiduras eclesiásticas ni religiosas, que se les vestirán despues, y los conducirá V. mismo con toda su tropa al santuario de Guadalupe, donde los entregará al cura para que les dé sepultura, avisándome su cumplimiento. Durango, Julio 15 de 1812." Esta órden tuvo su puntual cumplimiento, respetándose de tan extraño modo las coronas y vestiduras de los eclesiásticos, y deshaciéndose de sus personas.<sup>49</sup> El otro religioso preso, Fr. Gregorio de la Con-

<sup>49</sup> Toda esta relacion la he tomado de Bustamante, Cuadro histórico tomo 1.º fol. 277: este autor dice que estos eclesiásticos "eran unos pobres

1811  
Julio.

cepcion, carmelita, tuvo la buena suerte de ser enviado á S. Luis Potosí, por estar complicado en los sucesos de aquella ciudad, y de que hiciese de auditor en su causa D. José María Bocanegra, á quien debió la vida.<sup>50</sup>

El comandante general de provincias internas Salcedo, dió á la villa de Monclova el título de ciudad, en premio de la contrarrevolucion que en ella se verificó, y de la parte que sus vecinos tuvieron en la prision de Hidalgo, Allende y demas jefes de la insurreccion. Elizondo obtuvo el empleo de coronel, y el capitán Colorado, D. Ramon Diaz de Bustamante, el de teniente coronel, que le confirió la regencia de Cádiz.

Así terminó con estas sangrientas ejecuciones, el primer periodo de la revolucion de Nueva-España, y ántes de cumplido un año de haber tenido ella principio, habian bajado al sepulcro todos sus primeros promovedores. Seis meses completos ejercieron el mando Hidalgo y Allende, desde el 16 de Septiembre de 1810 que dieron el grito en Dolores, hasta igual dia de Marzo de 1811 que en el Saltillo nombraron á Rayon para que les sucediese. En este corto espacio de tiempo se hicieron dueños de las mas ricas y pobladas provincias del reino: Guanajuato, Valladolid, Zacatecas, S. Luis, Guadalajara, parte de So-

hombres, animados de zelo patrio y religioso, que procuraron ejercer su ministerio en el ejército." Sin pretender en manera alguna disculpar el rigor con que fueron tratados, es menester decir, que lo que Bustamante cuenta en cuanto á algunos de ellos es falso. Balleza tomó parte en la revolucion desde el mismo dia que empezó en Dolores, de donde era vicario y habia llegado al grado

de teniente general. El P. Conde, se vé por las declaraciones del mismo Hidalgo, que fué uno de los predicadores en favor de la revolucion. Todo esto lo sabia aquel autor, pero no pierde nunca la costumbre de alterar la verdad, aun cuando le constaba lo contrario de lo que dice.

<sup>50</sup> Esta causa se halla en el archivo general.

1811  
Julio.

nora, y todas las internas de Oriente, hasta los lindes con los Estados-Unidos. Pasaron bajo sus banderas gran parte del regimiento provincial de infantería de Celaya; los restos del batallon de Guanajuato, soldados ejercitados en el manejo de la artillería; el regimiento de Valladolid y el batallon de Guadalajara: de caballería tuvieron aun mayor fuerza disciplinada, pues siguieron su partido los regimientos de dragones de la Reina, Príncipe, Pázcuaro y Aguascalientes, con todas las tropas de los presidios de las provincias de Nuevo-Santander, Nuevo-Leon, Coahuila y Tejas. Los cuerpos provinciales referidos, que hacen un total de cinco batallones de infantería y diez y seis escuadrones de caballería, componian una fuerza igual á la que formó el ejército del mando de Calleja, si se hubiese conservado unida y arreglada, y la hubiera hecho preponderante la numerosa y excelente artillería tomada en S. Blas. Los recursos pecuniarios que los jefes de la revolucion tuvieron en sus manos fueron cuantiosísimos: ademas de los caudales de la real hacienda que tomaron, las arcas de las catedrales y juzgados de capellanías de Valladolid y Guadalajara, tenían á la sazón gruesas sumas de que hicieron uso tambien, y se aprovecharon igualmente de los fondos y semillas de los diezmatorios, y de todos los caudales de los europeos que no se destruyeron en el saqueo.

Fueron ciertamente inmensos los medios de que Hidalgo y sus compañeros pudieron disponer para verificar la independencía. La opinion estaba favorablemente prevenida hácia esta, en la parte sensata de la poblacion, porque era general la persuasion de que España sucumbiria

1811  
Julio.

al poder de Napoleon, y el mismo Calleja lo manifestó así al virey Venegas, en carta reservada que le escribió de Guadalajara el 29 de Enero de 1811, despues del triunfo de Calderon,<sup>51</sup> con motivo de los premios que propuso se diesen al ejército. "Voy á hablar á V. E. le dice, castellanamente, con toda la franqueza de mi carácter. Este vasto reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila: sus naturales y aun los mismos europeos, están convencidos de las ventajas que les resultarían de un gobierno independiente, y si la insurreccion absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece, segun observo, que hubiera sufrido muy poca oposicion. Nadie ignora que la falta de numerario la ocasiona la península: que la escasez y alto precio de los efectos, es un resultado preciso de especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos, y que los premios y recompensas que tanto se escasean en la colonia, se prodigan en la metrópoli."

Este último punto era materia de grave queja, y uno de los resortes que los independientes movian con mayor fruto, para atraer á su partido al ejército mismo que con ellos combatia. Calleja en otra comunicacion reservada al virey, instándole para que se conceda algun premio al ejército de su mando, le dice que era menester por este medio "contrastar la idea que procuran inspirarles por todas partes los sediciosos, ya en conversacion y ya en proclamas, de que exponen sus vidas sin utilidad, en beneficio de un gobierno que no les dispensa premio ni

<sup>51</sup> Esta carta se halla en el expediente de las Campanas de Calleja y la ha publicado Bustamante. Cuadro histórico tomo 1.º fol. 162.

1811  
Julio.

ventaja alguna, al paso que serian todas suyas, si se convirtiesen en favor del que procuran establecer."<sup>52</sup>

Ni era tampoco muy de temer la resistencia que oponian los europeos. Calleja en la misma correspondencia reservada con el virey,<sup>53</sup> se queja de que "siendo aquella una guerra cuya divisa era el exterminio de los europeos, se hubiesen mantenido estos en inaccion á vista del peligro, huyendo cobardemente en vez de reunirse, tratando solo de sus intereses, manteniéndose pacíficos espectadores de una lucha en que les tocaba la mayor parte, y dejando que los americanos, esta porcion noble y generosa, que con tanta fidelidad ha abrazado la buena causa, tome á su cargo la defensa de sus vidas y propiedades." Calleja, en vista "de un egoismo tan perjudicial, que habia llevado las cosas hasta el extremo en que estaban, y que podria conducir las hasta su última ruina, si no se aplicase el pronto remedio que las circunstancias exigian," propuso al virey "que se obligase á todos los europeos indistintamente á tomar las armas, hasta la edad de sesenta años, lo que seria al mismo tiempo una garantía de la fidelidad de las mismas tropas americanas."

¿Cómo pues, se preguntará con razon, contando con tantos y tan poderosos medios de accion, con una opinion favorablemente preparada, y con tan débil resistencia de parte del enemigo con que habia de combatir, en vez de obtener un pronto triunfo, Hidalgo, que habia llegado hasta las puertas de la capital, acaba por perder todas las provincias que habia ocupado, tiene que huir hácia un pais

<sup>52</sup> Carta reservada al virey, Campanas de Calleja fol. 82. <sup>53</sup> Idem fo 193.

1811  
Julio.

extrangero, y sorprendido en su fuga, muere miserablemente en un patibulo con todos sus compañeros? El sistema atroz, impolítico y absurdo que Hidalgo siguió, satisface completamente á esta pregunta, y la contestacion se funda en los varios é inconexos elementos que, como en su lugar se vió, componen la masa de la poblacion mejicana. Hidalgo sublevó contra la parte de la raza española nacida en Europa, la parte de esta misma raza nacida en América, especialmente á los numerosos individuos de ella que careciendo de propiedad, industria ú otro honesto modo de vivir, pretendian hallarlo en la posesion de los empleos, y llamó en su auxilio á las castas y á los indios, excitando á unos y á otros con el cebo del saqueo de los europeos, y á los últimos en especial con el atractivo de la distribucion de tierras. No es extraño pues que los prosélitos corriesen á ofrecerse á millares, como Hidalgo dijo en sus declaraciones, por donde quiera que sus comisionados se presentaban, proclamando el saqueo de los españoles, que siendo los comerciantes y parte mas acaudalada del reino, queria decir el saqueo de casi todas las tiendas y de multitud de casas y de fincas rústicas. Para Hidalgo este sistema asolador fué no solo un modo fácil de propagar la revolucion, sublevando á las clases proletarias contra las poseedoras, sino un medio de salvacion y seguridad para el mismo y sus compañeros. Descubierta en Querétaro la conspiracion que tramaban, cuando apenas comenzaba á formarse contando todavia con poquísimos medios de ejecucion, los conspiradores se veian en el riesgo inminente de ser presos y castigados: "Somos perdidos, dijo Hidalgo á sus compañeros: aqui no

1811  
Julio.

hay mas recurso que ir á cojer gachupines:" la idea fué adoptada á pesar de la oposicion de Aldama, y en el mismo instante se empezó á ejecutar con los españoles residentes en Dolores. Esta fué la voz, la divisa de la revolucion, pues el haber agregado á ella la impía invocacion de la Virgen de Guadalupe; asociacion que cierto escritor encuentra sublime<sup>54</sup> por haber unido en una misma causa un objeto tan venerado del culto de los mejicanos con el que lo era de su odio, excitando á un tiempo las dos pasiones mas capaces de conmover el corazon humano, el fanatismo religioso y la venganza y rivalidades políticas, fué una cosa accidental que para nada habia entrado en el primer designio de la revolucion.

Mas si este atractivo del saqueo formaba de pronto partidarios en gran número, hacia tambien enemigos de los que de otra manera hubieran sido amigos, ó se hubieran mantenido indiferentes. Así sucedió que generalizándose el robo á toda clase de propietarios, los europeos á quienes Calleja acusaba de mantenerse frios espectadores de la lucha y los criollos á cuyas haciendas habia alcanzado ya el pillaje, se vieron en la necesidad de hacer armas para defenderse y unirse al gobierno, aun los que profesaban opiniones independientes, para buscar una proteccion que les era necesaria, y la guerra vino á ser no ya la lucha entre los que querian la independenciam y los que la resistian, sino la defensa natural de los que no querian dejarse despojar de sus bienes, contra los que, siguiendo el impulso que Hidalgo habia dado á la revolucion, no tenían mas objeto que robar á todos, en son de proclamar la

<sup>54</sup> Zavala.

1811  
Julio.

independencia. "Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo," dice D. Agustin Iturbide, "desolaron el pais, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condicion la suerte de los americanos, excitando la vigilancia de los españoles á vista del peligro que les amenazaba, corrompieron las costumbres, y léjos de conseguir la independencia, aumentaron los obstáculos que á ella se oponian. "Si tomé las armas en aquella época, no fué para hacer la guerra á los americanos, sino á los que infestaban el pais,"<sup>55</sup> y esto mismo fué lo que otros muchos hicieron.

El estímulo ofrecido de la concesion de empleos, fué desde el principio materia de graves abusos. Habiéndose lanzado en la revolucion todos los que no tenian medios de vivir, con el fin de adquirirlos por los empleos que se les confriesen, se vieron los jefes de la insurreccion en la necesidad, para complacer á tantos, de nombrar multitud de jefes y oficiales absolutamente inútiles y los mas de ellos incapaces de prestar servicio alguno, de donde procedió que apénas habian corrido seis meses desde el grito del pueblo de Dolores, cuando ya era grandísimo el número de capitanes generales, tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres; innumerables los coroneles, y en proporcion todos los subalternos. Todos los jefes principales daban estos empleos, como dijo Hidalgo en sus declaraciones, y cada uno con tal profusion, que ha-

<sup>55</sup> Manifiesto de Iturbide, Méjico 1827.

1811  
Julio.

blando de sí mismo,<sup>56</sup> con motivo de las personas cuyos servicios ofreció premiar en Sonora, asentó, que no se acordaba quienes fuesen, "siendo tantos los títulos que cada dia se despachaban." A medida de la facilidad que habia para dar, era la exigencia en pedir y el disgusto de no obtener, y á esta causa se atribuyé la determinacion de Elizondo para hacer la contrarevolucion de Monclova y prision de los jefes de la insurreccion, por habersele rehusado el empleo de teniente general, á que se creia acreedor. Un ejército en que los jefes se contaban á centenares, no tenia sin embargo nada que mereciese el nombre de soldados: los regimientos de milicias provinciales que se declararon por la revolucion, capaces por sí solos de hacer frente al ejército de Calleja, compuesto de igual clase de tropa y no en mayor número que el que aquellos componian, en vez de mantenerse como un núcleo de ejército, al que se fuesen agregando los cuerpos que de nuevo se formasen, se perdieron y confundieron entre la muchedumbre desordenada, y su armamento, que era tan importante conservar, pues que la falta de fusiles era una de las causas que mas contribuian á la superioridad de los realistas, se extravió ó inutilizó, por la desorganizacion en que entraron aquellas tropas. Es sin embargo de creer, que aun cuando se hubiesen conservado bajo un buen pié, el resultado de las funciones de guerra hubiera sido el mismo, por falta de generales capaces de hacer frente á Calleja, pues por una triste experiencia hemos podido ver en una época mas reciente, que de nada sirve el número

<sup>56</sup> Declaraciones de Hidalgo relativas á la correspondencia que siguió con Hermosillo en Sonora, y que mitió Garcia Conde á Chihuahua.

1811  
Julio.

de tropas con regular instruccion, lucido aspecto y abundante armamento, artillería y municiones, no teniendo generales y jefes capaces de conducir las al combate. Entre los muchos que llevaban estos títulos, habia varios eclesiásticos y estos clérigos tenientes generales, estos legos mariscales de campo, esta mezcla del solideo y las capillas con los bordados y del incensario con la espada, no servia mas que para poner en ridículo las dos profesiones mezcladas entre sí, contra el índole de la una y de la otra, y hacer mas chocantes y escandalosos los excesos con que se mancharon algunos de estos eclesiásticos marciales, como los famosos legos juaninos de S. Luis Potosí. Este mal ejemplo cundió en adelante en uno y otro partido, y en ambos se presentaban multitud de individuos del clero secular y regular, con distintivos y divisas guerreras.

Pero en este género nada influyó tanto en el descrédito de la revolucion, como la pompa regia que desplegó en Guadalajara el cura generalísimo. El tratamiento de alteza serenísima; el hacerse acompañar por los guardias de corps; todo era materia de censura para sus mismos compañeros, quienes en sus tertulias y conversaciones se burlaban de esta vana ostentacion, que contribuía en gran manera á confirmar la idea que Calleja dá por segura,<sup>57</sup> de que como he dicho en otro lugar, si la victoria hubiera favorecido á Hidalgo en Calderon, Méjico hubiera visto un trono teocrático, y la corona del imperio hubiera venido á asentarse sobre la del sacerdocio.

<sup>57</sup> Parte detallado de la batalla del puente de Calderon, hácia el fin. Se imprimió separadamente y no en la gaceta.

1811  
Julio.

Los grandes recursos pecuniarios que producian tantos despojos recojidos en las provincias mas ricas del reino, venian á desaparecer en la confusion y el desorden. “Aunque es cierto, dijo Hidalgo, contestando á la vigésima segunda pregunta de las que en su proceso se le hicieron, que la masa de la insurreccion se ha apoderado y dilapidado muchos caudales de todas clases, no es grande la cantidad que ha entrado en el fondo de ella, pues por lo que toca al declarante, apenas habrá entrado en su poder un millon de pesos.” Esta suma está evidentemente muy disminuida, pues solo las partidas conocidas que Hidalgo percibió en Valladolid y Guadalajara, exceden mucho de aquella cantidad; pero siempre resulta de esta declaracion, que la ruina de todas las poblaciones ocupadas por los insurgentes y la destruccion de tantas fortunas, no tenia mas resultado que satisfacer por un momento la codicia de los generales, de los cuales dice Abasolo, que por no tener sueldo asignado, “el que no estafaba ó robaba, no podia mantenerse,” y contentar el deseo de rapiña que se habia excitado en el pueblo, sin que por esto entrasen en la tesorería caudales correspondientes al daño causado, y mientras Hidalgo veía, sin poderla él mismo remediar, esta escandalosa dilapidacion y ruina, le prevenia á Hermosillo que no estableciese un correo del Rosario á Guadalajara, cuando mas importante era la frecuente comunicacion entre ambos puntos, si la correspondencia de los particulares no ascendia á una cantidad que cubriese los gastos.<sup>58</sup> Economía ridícula en cosas necesarias, cuan-

<sup>58</sup> Carta de Hidalgo á Hermosillo, de Guadalajara: Enero 10 de 1811, unida á la causa de Hidalgo.